

## **MEDIDAS EN MATERIA SANITARIA - 19 DE MARZO**

### **Cicladores térmicos que permitan aumentar el número de tests que se realizan cada día**

Aunque se espera doblar la capacidad de hacer tests en el HUCA y estamos por encima de la media en la realización de éstos, deben ponerse todos los cicladores térmicos que haya en Asturias al servicio del HUCA para aumentar la capacidad (universidad, centros privados CSIC).

### **Embarazadas a casa**

Evitar la presencia en el hospital de las mujeres embarazadas.

### **Test a sanitarios**

Los protocolos están bien, pero no se están aplicando bien porque tenemos circuitos absurdos. Nos van a ganar antes los circuitos que el virus, ya que los tests a sanitarios de los servicios se están haciendo siguiendo el mecanismo del servicio de prevención de riesgos laborales y posteriormente con el SAMU. El servicio de prevención del hospital o del ERA están bloqueando los casos.

El protocolo actual indica que a los sanitarios con síntomas debe hacerseles la prueba, pero Prevención de Riesgos los manda a casa sin prueba, indicándoles que hablen con su Centro de Salud (AP) que, en teoría, debería ir días después a sacarles la prueba a casa. Esto es absurdo, pues al final no se sabe cuáles son casos y cuáles no, lo que impide estudiar a sus contactos estrechos, que también está indicado.

Prevención de Riesgos no da abasto, es un servicio pequeño, sin capacidad para afrontar esta oleada, con varios casos positivos entre su propio y escaso personal, que se declara sobrepasado. El resultado es que, aunque tengamos capacidad de laboratorio de virus para hacer tests a profesionales, éstos no se están haciendo de forma reglada. A pocos los acaban yendo a buscar a su casa, y los que se sacan es porque se los piden compañer@s a la desesperada, como es comprensible, por otro lado (al estar la "vía oficial" taponada).

SOLUCIÓN que planteamos: Cualquier Jefatura de Servicio podría aplicar el protocolo y hacer la prueba a las personas a las que sea necesario antes de que marchen a su casa. El registro

de los casos podría seguir llevándolo Prevención de Riesgos, a partir de la información que les transmitan las Jefaturas de Servicio.

Así, los sanitarios con síntomas deberían ir a casa con la prueba hecha, y todos sus contactos sanitarios estrechos deberían recibir también la prueba. Es más urgente esta medida, que el hacer test a pacientes leves aislados ya en sus casas.

También deberían realizarse pruebas a todos los pacientes respiratorios ingresados para que no se nos cuele al momento de ingresar y a los que ya están en los hospitales.

Esto aumentaría la motivación de la plantilla en una situación difícil.

**SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
CONSEJO DE PRINCIPADO DE ASTURIAS

**SIVE**  
Sistema de Vigilancia Epidemiológica

### 1.4. Vigilancia y manejo de casos de infección respiratoria aguda en sanitarios y grupos esenciales

Está indicada la toma de muestras para detectar infección por SARS-CoV-2 en las personas con un cuadro de infección respiratoria aguda, de cualquier gravedad, que sean personal sanitario o socio-sanitarios, o que pertenezcan a uno de los siguientes servicios esenciales:

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (local, autonómica, nacional, guardia civil).
- Cuerpos de Bomberos (con dependencia autonómica o local).
- Servicios de Protección Civil.
- Servicio de Emergencias (112 Asturias).
- Servicio de Salvamento Marítimo.
- Trabajadores de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por orden judicial.
- Personas que trabajan en cadena de suministro alimentario
- Trabajadores en mantenimiento de empresas de agua, saneamiento y energía (eléctrica, gas, hidrocarburos).
- Otros trabajadores/as con funciones en servicios esenciales que puedan valorarse de forma expresa según las necesidades sociales.

En general, estas personas se detectarán en el manejo de casos posibles, por lo que los profesionales de Atención Primaria, al iniciar el seguimiento de un caso posible, identifiquen esta situación deberá iniciar el procedimiento para la toma de muestras del caso tal como indica el procedimiento específico para esa parte.

También podrían ser detectadas en la atención en algún otro punto de la red sanitaria (puntos de atención continuada, servicios de urgencias...). En este caso la toma de muestras sería la propia indicada para ese punto de la red.

Estas personas también podrían detectarse durante el seguimiento de contactos de casos en el ámbito laboral, en cuyo caso, correspondería al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del centro laboral organizar la toma de muestras de estos casos.

Independientemente de cómo se organizase la toma de muestras, en la petición al laboratorio debe constar como peticionario el Centro de Salud, Hospital o el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que identifique esta situación.

Dado que el sistema básico de vigilancia de estos casos se basará en la comunicación diaria de los datos de laboratorio, la diferenciación de estos casos respecto a los casos hospitalizados se basará en la identificación del peticionario.

Procedimiento COVID-19 Asturias - 15-03-2020

5/16

**Servicio de limpieza en hospitales**

El uso de la mascarilla es necesario no tanto por el riesgo al coronavirus como por el incremento en el uso de productos químicos, por eso estaría indicado el uso de la mascarilla FFP2, que SÍ serían reutilizables, porque NO SE CONTAMINAN POR EL VIRUS.

**Mascarillas**

Debe asegurarse que el personal sanitario y socio-sanitario tenga acceso a mascarillas QUIRÚRGICAS en los casos que correspondan.